



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO N° 1

En la ciudad de China, N.L., siendo las 12:00 horas, del día 31 de octubre, del año 2018, se reunieron los integrantes del R. Ayuntamiento 2018-2021 en el Salón de Actos de Presidencia Municipal a fin de desarrollar los trabajos correspondientes a la Sesión Ordinaria de Cabildo N° 1, que para este día y hora fueron convocados bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de Asistencia
- 2.-Instalación Legal de la Sesión
- 3.-Puesta a consideración del H. Cabildo, para su aprobación la propuesta presentada por El Profr. Raúl Karr Vázquez, Presidente Municipal, de las personas que ocuparán los cargos de Srio. del R. Ayuntamiento, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, Contralor Municipal y Director de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad para el Período Constitucional 2018-2021, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26, fracción I y 35, inciso a), fracción VIII de La Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
- 4.-Creación de la Coordinación de la Oficina Ejecutiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de China, N.L.
- 5.-Designar una comisión que se encargue de revisar y analizar el Acta de Entrega-Recepción para dar cuenta de la situación que guarda la Administración Pública Municipal.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la Sesión.

El C. Presidente Municipal, Profr. Raúl Karr Vázquez, pone a consideración del Cabildo el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

Se pasa lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Profra. Glenda Dámaris Olvera González, Primera Regidora, Profr. José Gabriel Torres López, Segundo Regidor, C. Rosalía Reyes Cano, Tercera Regidora, Ing. Reynaldo Chapa Cantú, Cuarto Regidor, C. Martha Laura Pérez Quintanilla, Quinta Regidora, C. Mireya Gracia Tamez, Sexta Regidora y la C. Patricia Marroquín Oyervides, Síndica Primera, por lo que encontrándose presentes la totalidad de los miembros de Cabildo se declara instalada legalmente la sesión.



R. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Administración 2018-2021



Pasando al Punto N° 3. Puesta a consideración del H. Cabildo, para su aprobación la propuesta presentada por el Profr. Raúl Karr Vázquez, Presidente Municipal, de las personas que ocuparán los cargos de Srio. del R. Ayuntamiento, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, Contralor Municipal y Director de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad para el Período Constitucional 2018-2021, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26, fracción I y 35, inciso a), fracción VIII de La Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León. En uso de la Palabra el Profr. Raúl Karr Vázquez, Presidente Municipal, pone a consideración del Cabildo para su aprobación la propuesta para que los CC. Lic. Marco Antonio González Quintanilla, el Profr. Héctor Javier Lozano González, la C.P. Lilia Isabel Gómez Villarreal y el Teniente Oliver César Valadez Ortega ocupen los cargos el primero de Secretario del R. Ayuntamiento y el segundo como Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, la tercera de Contralor Municipal y el cuarto de Director de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad respectivamente, procediéndose a realizar la votación de los miembros de Cabildo resultando las propuestas aprobadas por unanimidad, a lo cual el C. Presidente Municipal les otorgará los nombramientos respectivos y les tomará la protesta de Ley, conforme a la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

R
Plus
M

R

AS

Pasando al Punto N° 4. Creación de la Coordinación de la Oficina Ejecutiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de China, N.L., a lo que el Profr. Raúl Karr Vázquez, Presidente Municipal, explica al Cabildo el punto a tratar para su consideración mediante el siguiente:

R
H
H

Glenda D. Olvera

ACUERDO

El suscrito C. Raúl Karr Vázquez, Presidente Municipal de China, Nuevo León, con fundamento en lo establecido en los artículos 35 fracción XIII, 87, 89 y 94 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, artículo 41 Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal De China, Nuevo León, someto a consideración de este Órgano Colegiado la propuesta que se consigna bajo los siguientes:

R
Olvera



CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que el artículo 87 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establece que, para la eficaz atención y despacho de los asuntos de la Administración Pública Municipal podrá crear dependencias que le estén subordinadas, así como fusionar, modificar o suprimir las existentes, de acuerdo con las necesidades y capacidad financiera del Municipio.

Handwritten initials: e, Juan, M
SEGUNDO.- Que el artículo 89 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, señala que, se establecerán las estructuras de organización de las unidades administrativas de los Ayuntamientos en función de las características socioeconómicas de los respectivos Municipios, de su capacidad económica y de los requerimientos de la comunidad.

Handwritten initials: R, PS
TERCERO.- Que el artículo 94 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establece que el Titular de cada Dependencia Administrativa se auxiliará, para el ejercicio de sus facultades y el cumplimiento de sus deberes, por los servidores públicos que se requieran, considerando los recursos y características de cada Municipio.

Handwritten signature: R. H. H.
Handwritten name: Glenda D. Olvera
CUARTO. Que con el objetivo de fomentar el desarrollo integral de las familias de China Nuevo León y de grupos en situación de vulnerabilidad, para contribuir a mejorar su calidad de vida, se requiere contar con una institución con la capacidad operativa de brindar aquellos programas que promuevan el bienestar social, el fortalecimiento familiar y la puesta en práctica de valores que nos permitan contribuir a la construcción de condiciones necesarias para mejorar la calidad de vida de todas y todos.

Handwritten initials: O. H.
QUINTO. Que se ha estimado conveniente crear la Coordinación de la Oficina Ejecutiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de



China, a fin de que quien tenga el cargo de Presidente (a) de dicho Sistema, cuente con una estructura que le permita conocer de manera puntal e inmediata la forma y tiempos en que se ejecutan los planes y programas a cargo de esta dependencia, asimismo, cuando se requiera puedan atenderse y dar seguimiento a los asuntos dado su importancia.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se somete a consideración de este Órgano Colegiado los siguientes:

ACUERDOS

Handwritten initials: A, J, M, R, S
PRIMERO.- Se crea la Coordinación de la Oficina Ejecutiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de China, quien dependerá directamente del Presidente (a) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

SEGUNDO.- La Coordinación de la Oficina Ejecutiva estará a cargo de un Jefe que será designado por el Presidente (a) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, tendrá el carácter de honorífico y tendrá las atribuciones señaladas en este Acuerdo y las demás que se determinen.

TERCERO. El Coordinador(a) de la Oficina Ejecutiva, tendrá las siguientes atribuciones:

- Handwritten signature: Glenda D. Olvera*
- I. Realizar la coordinación entre las unidades administrativas que integran el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Estatal y Municipal;
 - II. Dar seguimiento a los acuerdos e instrucciones que emita el Presidente (a) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Estatal y Municipal;
 - III. Interactuar con las dependencias y las entidades de la Administración Pública Municipal competentes, para la atención de los asuntos que le encomiende el Presidente (a) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, y
 - IV. Las demás que le confiera el Presidente (a) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.



R. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Administración 2018-2021



CUARTO.- Publicar en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en el Tablero de Avisos Municipal de China.

China, Nuevo León, a 31 de octubre de 2018

RK
RAÚL KARR VÁZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

RK A lo que al ser puesto a consideración del Cabildo es aprobado por unanimidad.

P. Marroquín
M
↙ Pasando al Punto N° 5. Designar una comisión que se encargue de revisar y analizar el Acta de Entrega-Recepción para dar cuenta de la situación que guarda la Administración Pública Municipal. El Profr. Raúl Karr Vázquez, Presidente Municipal, propone al Cabildo para la formación de dicha comisión a la C. Patricia Marroquín Oyervides, Síndico Primero y C.P. Lilia Isabel Gómez Villarreal, Contralor Municipal, para que realicen las gestiones de acuerdo a su función, a lo que el Cabildo no tiene inconveniente alguno en aprobarlo por unanimidad.

Glenda D. Olvera Pasando al Punto N° 6. Asuntos Generales.
No hubo comentarios.

J. H. Por lo que habiéndose desahogado el orden del día y siendo las 13:15 horas, se declara cerrados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria N° 1 clausurando la misma el Presidente Municipal firmando los que en ella intervinieron.

R
BS Profr. Raúl Karr Vázquez
Presidente Municipal

Profra. Glenda Dámaris Olvera González
Primera Regidora

RK

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHINA, N.L.
ADMÓN. 2018-2021

Glenda D. Olvera





R. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Administración 2018-2021



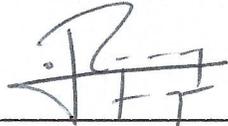
Profr. José Gabriel Torres López
Segundo Regidor



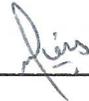
C. Rosalía Reyes Cano
Tercera Regidora



Ing. Reynaldo Chapa Cantú
Cuarto Regidor



C. Martha Laura Pérez Quintanilla
Quinta Regidora



C. Mireya Gracia Tamez
Sexta Regidora



C. Patricia Marroquín Oyervides
Síndica Primera



Glenda D. Olvera

